

1. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor:

Ing. Marco Antonio Escobar Seleme
Presidente Ejecutivo Interino
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ENDE
Presente

De nuestra consideración:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, que comprenden el balance general comparativo, estado de resultados comparativo, estado de flujo de efectivo comparativo, estado de cambios en el patrimonio, estado de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, y cuenta ahorro inversión y financiamiento; correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas que forman parte integrante de los mencionados estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros de la Empresa Nacional de Electricidad mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020; de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, las cuales fueron aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestro examen considerando las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia compatibles con Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Auditores de Bolivia, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 31 **“Contingencias”** de los estados financieros, que describe los efectos de la emergencia sanitaria del COVID-19, que se refleja en la disminución significativa de recursos disponibles para el pago oportuno a sus distintos proveedores y servicios. No obstante, cabe mencionar que la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE ha garantizado la continuidad del suministro de energía eléctrica a todos sus usuarios. La parte administrativa de la empresa ha ido realizando sus actividades de acuerdo a las restricciones de la cuarentena, pero operativamente las actividades han sido continuas.

Asimismo, la nota 3.1 **“Presentación de los Estados Financieros”**, de los estados financieros, informa sobre la aplicación de la Resolución de Directorio N° 03/2020 emitida por el CTNAC en fecha 8 de diciembre de 2020, que los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan actualizados en base a UFV's hasta el 10 de diciembre de 2020, suspendiendo la actualización a partir del 11 de diciembre de 2020 y en ese contexto las cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 para fines comparativos, fueron reexpresados. Esto también fue ratificado en el comunicado emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP/VPCF/DGCF/UIAF N° 5/2020 Entidades del Sector Público Presentación de Estados Financieros, en su numeral 2.3.

Otras cuestiones

Los estados financieros en su conjunto, mencionados en el primer párrafo, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, fueron resultado de los registros efectuados en el sistema administrativo financiero ENDESIS, donde se concentran todas las transacciones que realiza en sus actividades logísticas, administrativas, financiero y contable.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad ejecutora en relación con los estados financieros

La preparación y presentación de los estados financieros en su conjunto, es responsabilidad de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia; asimismo, la implementación del sistema de control interno que la empresa considere pertinente para permitir la elaboración de los estados financieros libres de errores, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio de contabilidad integrada de **“Empresa en marcha”**, excepto si la administración tiene intención de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros

Nuestros objetivos son las de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia compatibles con Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en siguiente página <http://www.auditorescontadoresbolivia.org/>.

El encargo que origina este informe sobre la auditoría, es emitido por el socio - auditor independiente,

Cochabamba, 18 de febrero de 2021


Lic. Aud. Norah E. Martínez Martínez
SOCIO GERENTE
VISOR ASOCIADOS S.R.L.
MATRÍCULA PROF. CAUB N° 392

